

PLANES DE BARRIO

AYUNTAMIENTO DE GALDAKAO

Organiza.

Ayuntamiento de Galdakao.

Consultoría:

Axel Moreno. Nommad Sociedad Cooperativa.

17 y 25 de abril de 2023

FOTO: DINÁMICAS DE CALLE.
PROCESO PARTICIPATIVO "LO VIEJO SE
MUEVE"

1.

EL PROCESO
PARTICIPATIVO



FASES DEL PROCESO PARTICIPATIVO

La puesta en marcha de los **Planes de Barrio** se realizará en **cuatro fases interrelacionadas**:

-Fase 0. Definición y diseño del proceso.

-Fase 1. Análisis estratégico participativo. Diagnóstico del Barrio.

-Fase 2. Formulación del Plan de Barrio.

-Fase 3. Implementación, desarrollo y seguimiento del Plan de Barrio.



FOTO: TALLERES GRUPALES.
PROCESO PARTICIPATIVO "CAMINOS PEATONALES Y
CICLABLES" DEL VALLE DE ARAGUREN

PROYECTO PILOTO: DOS ZONAS.

La edición del **Plan de Barrios 2022-2023** comenzará con **un proyecto piloto en dos zonas de Galdakao**, para posteriormente desplegar el Plan de Barrios de forma progresiva a todo el municipio.

Las zonas escogidas para comenzar esta fase de pilotaje son:

-Zona 1:

Agirre, Aperribai, Azpuru, Olabarrieta, Txistulanda, Aperribai-Zaharra y Jugo.

-Zona 2:

Tximiolarragoikoa, Urtebieta, Zugatzaurre y Urreta.

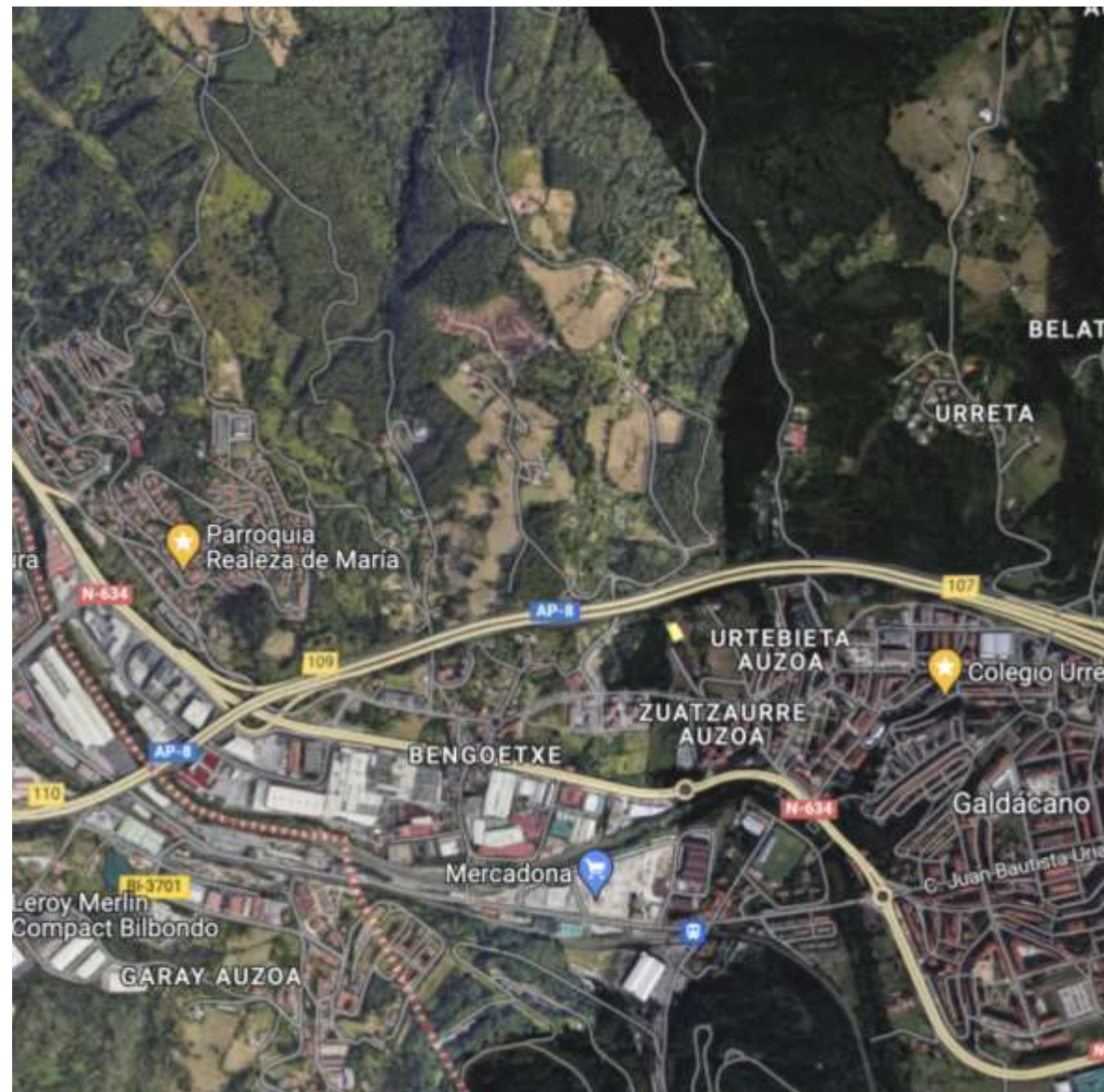


FOTO: ESTRATEGIA DE ACCIÓN
COMUNITARIA
OÑATI



2.

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

FOCOS DE ANÁLISIS

1. Medio Ambiente y paisaje.

Medio físico, topografía, hidrografía, clima, medio ambiente y biodiversidad, paisaje, etc.

2. Movilidad.

Territorio, transporte, movilidad, accesibilidad, etc.

3. Urbanismo, espacio público, e infraestructuras.

Estructura urbana, espacio público, alumbrado, energía, agua, comunicaciones, etc.

4. Vivienda.

Edificios, venta y alquiler, rehabilitación, reforma, etc.

5. Población, diversidad, convivencia y cohesión social.

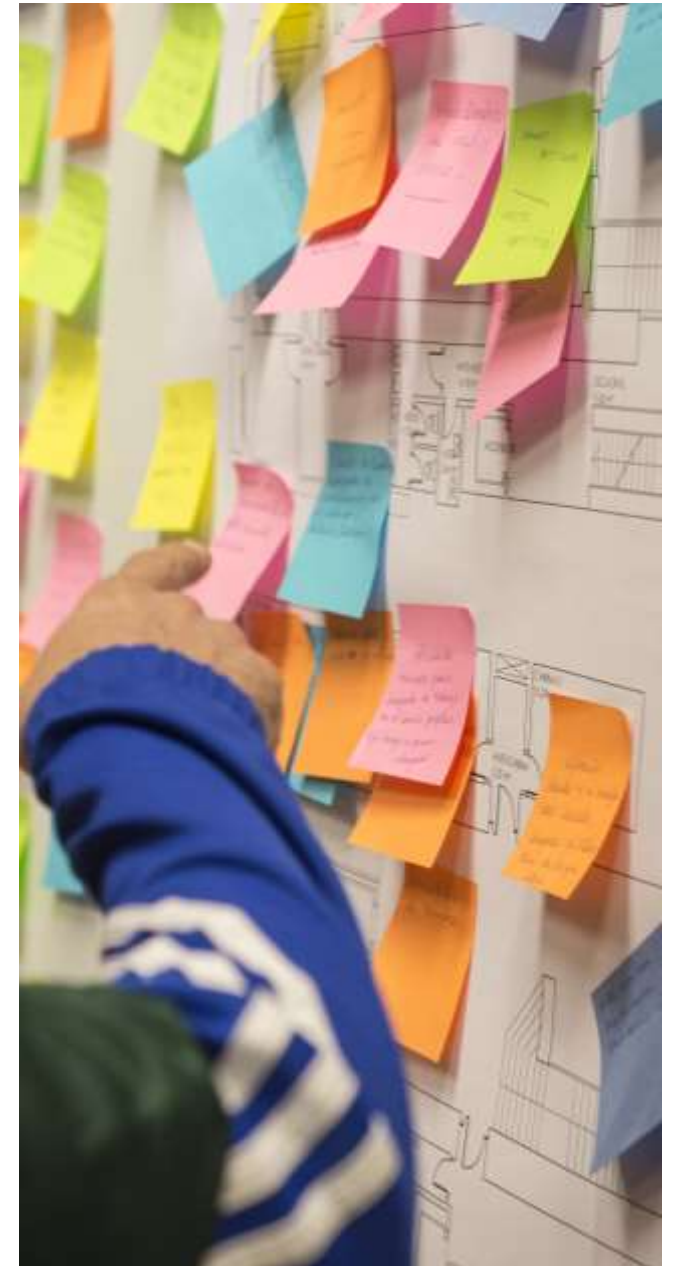
Grupos de población (infancia, juventud, adultos/as y mayores), identidad, colectivos y asociaciones, equidad y desigualdades de género, diversidad, cohesión social, participación, etc.

6. Instituciones, equipamientos y servicios.

Equipamientos y recursos, servicios y actividades, promoción de la cultura, historia, patrimonio material e inmaterial, vida saludable, actividad física y deportiva, etc.

7. Economía y consumo

Actividad económica, empleo, consumo, etc.



ACTUACIONES

El diagnóstico se realizará con **metodologías participativas de carácter cuantitativo y/o cualitativo** según los objetivos y participantes.

Las **técnicas que se emplearán** son:

1. Reuniones de coordinación.
2. Análisis y trabajo documental:
3. Trabajo o investigación de campo.
4. Entrevistas semi-estructuradas a agentes clave.
5. Encuestas.
6. Dinámicas o talleres grupales.
7. Jornadas de contraste.
8. Grupos focales.
9. Jornadas de presentación.
10. Acciones de difusión y publicidad del proceso.

Se pondrá en marcha la **estructura participativa** del proceso:

- Grupo Motor.
- Consejo de Barrio.
- Foro de Barrio.



FOTO: DINÁMICAS DE CALLE.
PROCESO PARTICIPATIVO "LO VIEJO SE MUEVE"

FASES DEL DIAGNÓSTICO.

- Fase 1. Prediagnóstico (de septiembre a octubre de 2023)
- Fase 2. Análisis participado (de septiembre a diciembre de 2023).
- Fase 3. Formulación del diagnóstico (de enero a febrero de 2023)



FOTO: PROCESO PARTICIPATIVO LO VIEJO SE MUEVO

FASE 1. PREDIAGNÓSTICO.

Finalidad:

Adecuar la definición y el diseño del proceso a la realidad de cada zona, con el fin de facilitar e impulsar su puesta en marcha.

Trabajo interno	
Fase participativa	
Comunicación	

2023 / 2024		SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO			
	Reuniones de coordinación.																								
	Análisis y trabajo documental																								
	Trabajo o investigación de campo.																								
Fase 1. Prediagnóstico	Taller nº1 Grupo Motor Preparación del proceso y del Consejo de Barrio.																								
	Taller con el Equipo de Gobierno Marco participativo del proceso (reglas del juego).																								
	Entrevistas grupales (4 entrevistas) Tejido institucional, social, económico y agentes clave.																								
	Diseño del Plan de Comunicación. Identidad visual y los elementos de difusión.																								

FASE3. FORMULACIÓN DEL DIAGNÓSTICO.

Finalidad:

- Formular de forma participada el diagnóstico de barrio.
- Difundir los resultados del diagnóstico a toda la población del barrio.

Trabajo interno	
Fase participativa	
Comunicación	

2023 / 2024		SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO
Fase 3. Diagnóstico	Reuniones de coordinación.						
	Análisis y trabajo documental						
	Trabajo o investigación de campo.						
	Taller nº1 de contraste (borrador) Técnicos/as municipales y supramunicipales						
	Taller nº2 de contraste (borrador) Consejo de Barrio y Grupo Motor.						
	Formulación del Diagnóstico. Formulación y diseño del documento de diagnóstico.						
	2º Foro de Barrio (abierto). Jornada de presentación.						

ESTRUCTURA PARA EL IMPULSO, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO

3

FOTO: .
PROCESO PARTICIPATIVO
"PLAZARA"

ESTRUCTURA DEL PROCESO

Al tratarse de un proceso participativo que se va a desarrollar durante varios años, necesitará de:

Para el impulso del Plan de Barrio:

- Un grupo motor.
- Un equipo técnico.

Para la participación y coordinación del Plan de Barrio:

- El Consejo de Barrio con su propia estructura: la Comisión Permanente, el Foro de Barrio o Consejo Abierto de Barrio y los Grupos de trabajo.

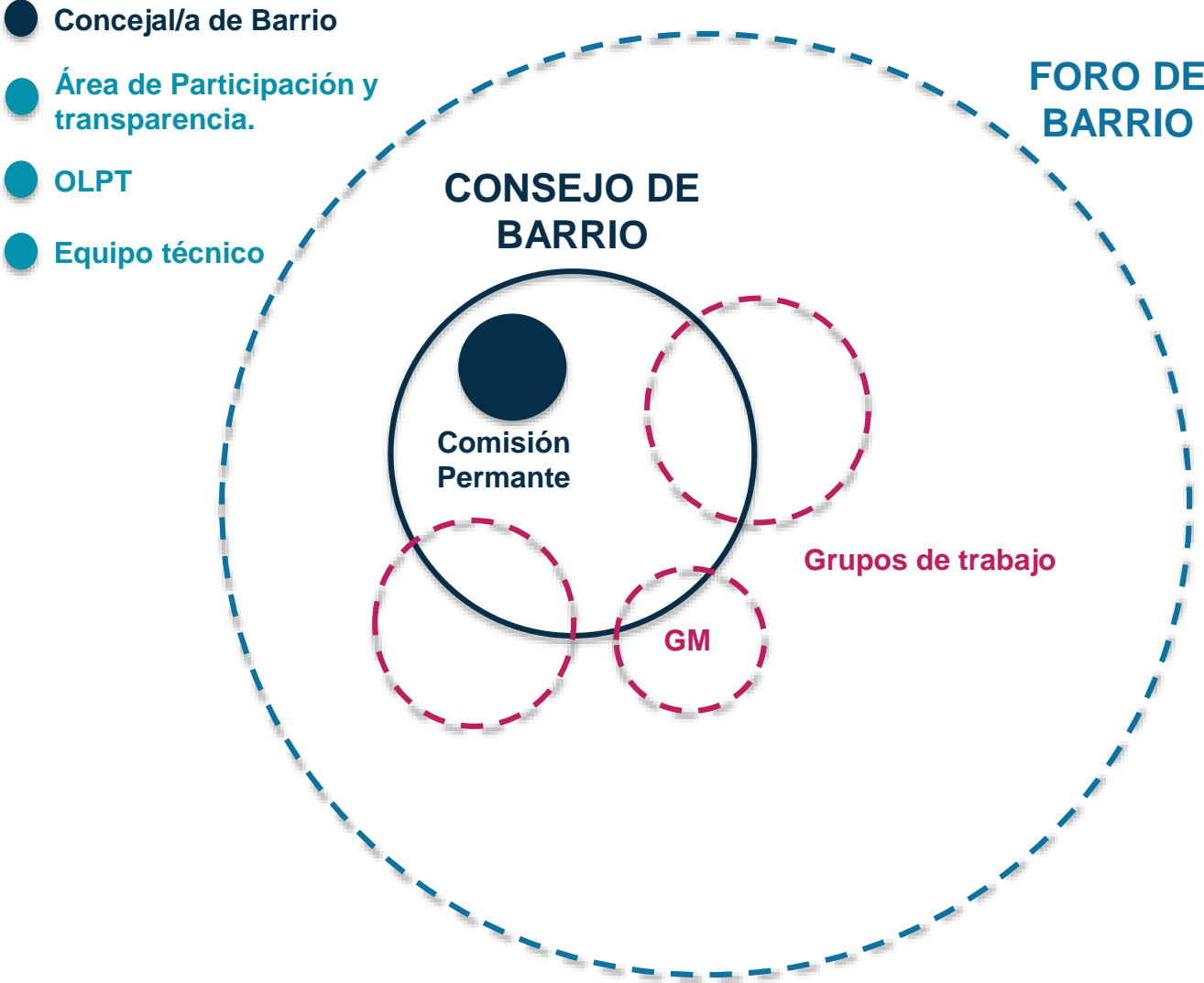
Para el seguimiento del Plan de Barrio:

- El Concejal o Concejala de Barrio.
- El área de participación y/o el OLPT.



FOTO: PROCESO PARTICIPATIVO
"PLAZARA"

ESTRUCTURA DEL PROCESO



GRUPO MOTOR (GM)

El **Grupo Motor o impulsor** es un grupo formado por **entidades y personas que habitan, trabajan o desarrollan parte de su vida en el Barrio donde se desarrolla el Plan.**

Es un **grupo abierto a la participación** de cualquier **persona interesada**. Contará con el **apoyo y facilitación del equipo técnico.**

Su finalidad es **apoyar el proceso y promover la participación** en el mismo.

Sus principales funciones son:

- Favorecer la participación de la población** del territorio en el Plan de Barrio.
- Proporcionar información y conocimientos sobre el territorio y los temas** a abordar durante el proceso.
- Impulsar acciones de información y participación** durante el proceso.
- Apoyar las actuaciones del equipo técnico.**
- Realizar el seguimiento** cotidiano del proceso.



FOTO: .
PROCESO PARTICIPATIVO "PLAZARA"

EQUIPO TÉCNICO

La implementación del Plan de Barrios necesita de la **asesoría, dinamización y facilitación de un equipo multidisciplinar de profesionales** relacionados con la investigación social, la participación ciudadana, la comunicación, la planificación y evaluación de políticas públicas.

Su función es asesorar, dinamizar y facilitar el proceso.

Sus principales funciones son:

- **Diseñar y desarrollar un análisis estratégico del Barrio** de forma participada.
- **Diseñar y desarrollar una estrategia comunicativa** del proceso.
- **Apoyar al grupo motor y al consejo de barrio.**
- **Favorecer procesos de reflexión** en torno al territorio: identificación de necesidades, retos y elementos estratégico del barrio.
- **Diseñar y desarrollar un Plan de Barrio de forma participada.**



FOTO: TALLERES PARTICIPATIVOS.
PLAN ESTRATÉGICO DE LA ASOCIACIÓN
LANDARE

CONSEJO DE BARRIO

El consejo de barrio es el **espacio de participación encargado de coproducir y realizar el seguimiento del Plan de Barrios**. Estará formado por una **representación política** (alcaldía y concejales/as), **técnica** (profesionales del Ayuntamiento y equipo técnico del Plan) y **ciudadana** (grupo motor, entidades y personas del barrio).

Su función es **coordinar y legitimar el Plan de Barrio**. **Garantizará la transparencia e imparcialidad** necesaria durante el proceso.

Sus principales funciones son:

- Favorecer la **participación vecinal** en el Plan de Barrio.
- Favorecer la **implicación institucional y del Ayuntamiento** en el Plan de Barrio.
- Proporcionar **información y conocimientos sobre el territorio y los temas** a abordar durante el proceso.
- Realizar **seguimiento y coordinación** del proceso.
- Apoyar las actuaciones del **GM y del equipo técnico**.



FOTO: TALLERES PARTICIPATIVOS
PAMPLONA.
DISEÑO, TERRITORIO E INTELIGENCIA
COLECTIVA.

FORO DE BARRIO

El foro de barrio o consejo abierto **depende del Consejo de Barrio.**

Es el órgano **abierto de participación de todas las personas del barrio o zona.** En el foro de barrio o consejo abierto de barrio pueden participar todos los agentes, colectivos y entidades del tejido social, institucional y económico, y todas las personas que viven, trabajan o desarrollan una parte de su vida en el territorio en el que se ubica el órgano de participación.



FOTO: CPROCESO PARTICIPATIVO PARA LA FORMACIÓN DE UNA OMJNIDAD ENERGÉTICA DE HUARTE.

GRUPOS DE TRABAJO

Las comisiones o grupos de trabajo son **espacios de participación del Consejo de Barrio** que tienen por objeto **generar análisis, propuestas y acciones concretas**.

Podrán estar formados por vecinos y vecinas, entidades y agentes del tejido social, institucional y económico del barrio.

Los grupos de trabajo **podrán generarse o aprovechar estructuras comunitarias existentes**.



FOTO: TALLERES GRUPALES.
PROCESO DE REFLEXIÓN ESTRATÉGICA
“LANDARE”

CONCEJAL O CONCEJALA DE BARRIO

El **concejal o concejala de barrio** es un cargo que ejerce el concejal o la concejala **asignado por la Alcaldía a un barrio o zona.**

Su función es la de **escuchar y atender a la ciudadanía, colectivos y asociaciones de un determinado barrio o zona**, a fin de **encauzar sus derechos de participación** a través de los medios y los canales de participación ciudadana determinados por el Ayuntamiento.



FOTO: FORO DE BARRIO. CASCO VIEJO DE PAMPLONA.



FOTO: ASAMBLEA.
PROCESO PARTICIPATIVO "PLAZARA"

EL ÁREA DE PARTICIPACIÓN Y EL OLPT.

Actualmente existe un **área de Participación y Transparencia** dentro del Ayuntamiento de Galdakao. Su función es favorecer el impulso de la participación y la transparencia en el municipio.

El **OLPT de Galdakao** es el **observatorio para el seguimiento y análisis** compartido de las **experiencias de participación y transparencia** que se desarrollen en el municipio.

Sus principales funciones son:

- Establecer **sistemas de análisis y evaluación** de la participación y la transparencia de los Planes de Barrio.
- Analizar y proponer actuaciones que faciliten y mejoren la calidad** de la participación y la transparencia en los Planes de Barrio.
- Velar** por la realización efectiva de los **derechos y las obligaciones derivados de las normativas** sobre participación y transparencia.

